

Dec. No.293-95 que nombra al doctor José Plácido Montero Ramos, Miembro del Comité Nacional de Mortalidad Materna, adscrito a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 293-95

CONSIDERANDO: Que es interés del Estado el estudio y conocimiento de la magnitud y tendencias de la Mortalidad Materna, a los fines de definir y ejecutar políticas y programas encaminados a reducir este daño.

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto No.68-94 de fecha 25 de marzo de 1994, se creó el Comité Nacional de Mortalidad Materna, adscrito a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, integrado por varios organismos encargados de resolver la salubridad del país.

VISTO el Decreto No.68-94 de fecha 25 de marzo de 1994.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. José Plácido Montero Ramos, queda designado Miembro del Comité Nacional de Mortalidad Materna, adscrito a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. José Martínez Calderón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.294-95 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, al señor Cecilio Adorna.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana